

ACTA N° 35**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARISCOS DE EL ORO MARDEORO CIA. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Machala, cantón del mismo nombre, el día de hoy jueves 28 de Marzo del dos mil diecinueve, a las once horas, en el local de la Compañía, ubicado en Urbanización Unioro en las calles Gerardo Romero Mora y Arcesio Correa, se reúnen en forma personal los Socios de la Compañía MARISCOS DE EL ORO "MARDEORO" CIA. LTDA. Los Socios asistentes son: **Alex Iván Fajardo Tinoco**, propietaria de 8.127 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, equivalente a U.S. \$ 8.127,00 del capital social, que representa el 63.00 % del paquete participativo; y la Señora **Fanny Lucia Fajardo Tinoco**, propietaria de 903 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, equivalente a U.S. \$ 903,00 del capital social, que representa el 7.00 % del paquete participativo; Además comparece la Comisaria de la Compañía Ing. **Jeniffer Lorena Japón Cañar**; sin la comparecencia del Socio señor **Isauro de Jesús Fajardo Espinoza**, propietario de 3.870 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, equivalente al U.S \$ 3.870,00 del capital social, que representa el 30.00% del paquete participativo; por cuanto se encuentra delicado de salud, cuyo hecho es de conocimiento de todos los Socios presentes. Como los indicados Socios concurrentes representan el 70% de la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **DOCE MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que representan doce mil novecientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, por tanto la Junta Universal se considera válidamente constituida para deliberar en esta primera convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo 116 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el señor Alex Iván Fajardo Tinoco y manifiesta que ante la ausencia del Presidente de la compañía señor **ISAURO DE JESUS FAJARDO ESPINOZA** por razones de enfermedad, de conformidad con lo establecido en el literal **g)** de la Cláusula Vigésima Séptima de los estatutos sociales de la

compañía, que indica que en caso de ausencia temporal, el Presidente puede ser subrogado por un Presidente Ad-hoc designado por la Junta; por tanto la Junta General tiene a bien por decisión unánime, designar a la señora Socia Fanny Lucia Fajardo Tinoco como Presidente Ad-hoc para la presente Junta. Acto seguido la señora Fanny Lucia Fajardo Tinoco toma la palabra y manifiesta que agradece la confianza de los Socios presentes, y acepta el cargo temporal, jurando su fiel desempeño, toma posesión del mismo. Por tanto la sesión es presidida por la Señora Fanny Lucia Fajardo Tinoco, Presidente Ad-hoc y actuando como secretario el Señor ALEX IVAN FAJARDO TINOCO. La señora Presidenta designada declara instalada la Junta con el 70% del capital social, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, sus anexos y demás cuentas de la compañía por el ejercicio del año 2018;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Administradores y Comisaria por el ejercicio 2018;
- 3.- Análisis y tratamiento de las utilidades correspondiente al periodo 2018;
- 4.- Conocimiento del Informe de Auditoria Externa correspondiente al periodo 2018; y,
- 5.- Designación del Auditor Externo para el periodo 2019.

A continuación cada uno de los puntos del orden del día pasa a ser analizados por la Junta General, la misma que los resuelve de la siguiente manera:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, sus anexos y demás cuentas de la compañía por el ejercicio del año 2018.**

Acto seguido la Junta pasa a resolver sobre el primer punto del orden del día, de igual forma la Junta luego de conocer los resultados del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral, anexos y demás cuentas de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2018, deciden por **unanimidad Aprobarlos.**

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de administradores por el ejercicio 2018.

Se procede a la lectura de los Informes del Gerente General y de la Comisaría relativo al ejercicio económico de 2018, luego de los cuales la Junta decide **unánimemente Aprobarlos.**

3.- Análisis y Tratamiento de las utilidades correspondiente al periodo 2018.

Se pone a conocimiento a todos los Socios, la Utilidad líquida que arrojó el periodo 2018, es de \$ **155.297,81** de los cuales le corresponde a los trabajadores de la compañía el valor de \$ **23.294,67** y para la repartición de los Socios el valor de \$ **97.540,02** después de todos los impuestos, los mismos que serán cancelados en su totalidad en el mes Junio del presente año de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada uno de los Socios; y, sin necesidad de una nueva convocatoria a Junta de Socios, deciden por unanimidad **Aprobarlos.**

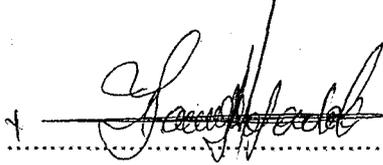
4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa correspondiente al periodo 2018.

El Secretario de la Junta de Socios, da a conocer el dictamen de la Auditoría Externa de la compañía Mariscos de el Oro Mardeoro Cia. Ltda. correspondiente al periodo 2018, emitido por el El Ing. Com. Saúl Vásquez León, en representación de la Compañía Nexoauditores Nexaudit Cía. Ltda.

5.- Designación del Auditor Externo para el periodo 2019.

Una vez realizado el análisis correspondiente, los Socios por unanimidad resuelven ratificar como Auditor Externo de Mariscos de El Oro Mardeoro Cia. Ltda. a la compañía Nexoauditores Nexaudit Cía. Ltda., quien seguirá ejerciendo estas funciones por el periodo 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión se procede a su lectura, aprobándola los Socios por unanimidad, con lo que se levanta la sesión a las doce horas con diez minutos, firmando para constancia.



Sra. Fanny Lucia Fajardo Espinoza
SOCIA – PRESIDENTA –AD-HOC



Sr. Alex Ivan Fajardo Tinoco
SOCIO - Gerente General
Secretario de la Junta



Ing. Jeniffer Japón Cañar
COMISARIA